



*Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno*

Expediente N°: 6014/99

Iniciador: *Ministerio de Cultura y Educación Públicos
Dirección de Personal Docente*

Extracto: *S/Situación de la Docente DORA R.SERENO p/ denuncia de la
Docente MARIA ROSA MACHADO de INTENDENTE ALVEAR.*

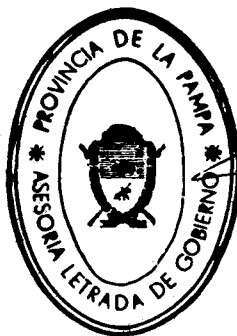
DICTAMEN N°1 260/01.-

Señor Ministro de Cultura y Educación

I.- Lo actuado en las presentes con posterioridad al Dictamen 926/01 de esta Asesoría Letrada de Gobierno, no se corresponde con lo aconsejado en el mismo.-

II.- Atento a lo expuesto es criterio del suscripto, que el trámite de autos debe retrotraerse a la instancia en que intervino este organismo asesor, y continuar el procedimiento de acuerdo al contenido del dictamen ut-supra citado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 13 SEP 2001
SMM/mfg.--



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa